



SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Gobierno del Estado de Baja California
Secretaría de Educación y Bienestar Social
Subsecretaría de Educación Media Superior,
Superior, Formación Docente y Evaluación



SEGUNDA JORNADA **BAJACALIFORNIANA**

LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Congruencia entre los diversos elementos de la calidad educativa actual

14 al 17 de octubre 2014

PANEL

“EL INEE EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA”

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO



El INEE en el marco de la reforma educativa

Eduardo Backhoff Escudero



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

México, D.F., 14 octubre 2014

Antecedentes del INEE en la aportación de información para evaluar la educación básica



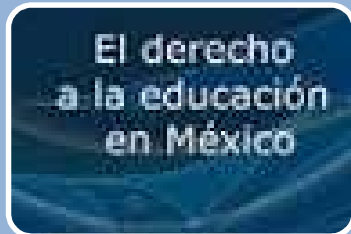
Evaluaciones de logro:

- Nacional (Excale)
- Internacionales



Sistema de indicadores:

- Panorama Educativo



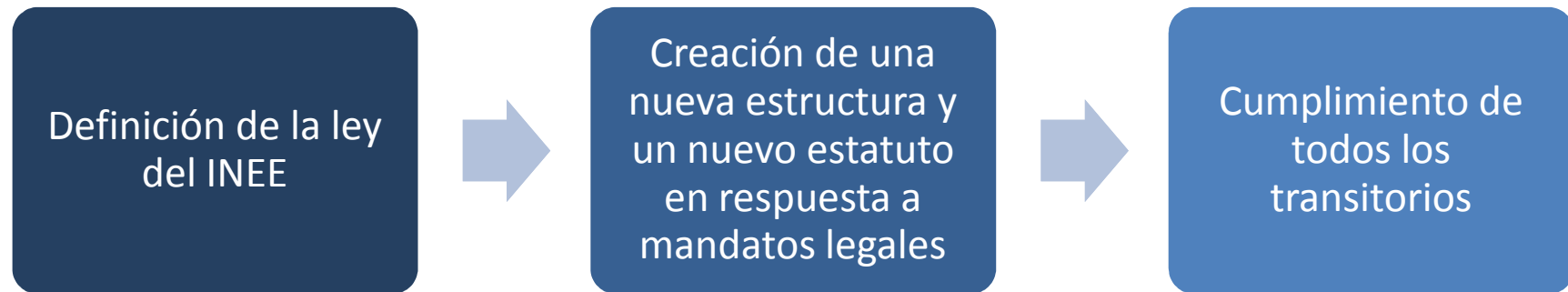
Estudios e informes varios:

- Sobre el Estado de la Educación
- Sobre la educación secundaria y preescolar

Evolución del INEE



Retos enfrentados en el inicio del INEE autónomo



La reforma Artículo Tercero

Principio Constitucional

- Derecho a **educación con calidad**
- Calidad como principio inmerso en el Sistema educativo

Exigencia Constitucional

- **Ingreso al Servicio Profesional Docente por concurso**

Configuración Legal

- Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- Autonomía del INEE
- **Servicio Profesional Docente**
- Sistema de Información para la gestión
- Autonomía de Gestión escolar

Legislación secundaria

Ley del INEE

Coord. SNEE

Evaluar S.E.N.

Lineamientos de
evaluación

Directrices de política
educativa

Ley General del SPD

INGRESO, PROMOCION,
RECONOCIMIENTO Y
PERMANENCIA en el SPD

Profesionalización
docente (formación
inicial y continua)

Órgano desconcentrado
para funcionamiento del
SPD

Ley General de Educación

Sistema Nacional de
Información y Gestión
Educativa

Revisión de modelo
educativo

Fortalecimiento del
Programa de Desarrollo
Profesional Docente

¿Por qué la evaluación al centro?

- ❖ Mecanismo para ordenar y proceder a la mejora.
- ❖ Política educativa basada en evidencias.
- ❖ Supone claridad hacia dónde caminar.

¿Por qué el INEE Autónomo

- ❖ Se requería una nueva voz, técnicamente sólida, en materia de política educativa.
- ❖ Sin compromisos políticos, ni ligada a administraciones.



EL CONCEPTO DE EVALUACIÓN

- ❖ Es para mejorar la *calidad* y la *equidad*.
- ❖ La función más importante es la *formativa*, además de la rendición de cuentas.
- ❖ La evaluación permite señalar los componentes necesarios para mejorar la educación, pero no la mejora por sí misma.
- ❖ Se requiere de **evidencias sólidas** que den sustento a la toma de decisiones para las mejora educativa.



¿QUÉ SE EVALÚA del SEN?

- ❖ El aprendizaje de los alumnos.
- ❖ El desempeño de los docentes y el personal con funciones directivas.
- ❖ El funcionamiento y características de las escuelas.
- ❖ Programas educativos: currículo, materiales, así como programas especiales y compensatorios.
- ❖ Políticas educativas: como la de financiamiento, la de formación y actualización docente, la de inclusión educativa, la de educación intercultural.



¿Quién evalúa qué?

- ❖ Las autoridades educativas federales y locales, así como los organismos descentralizados, llevan a cabo evaluaciones educativas, que tienen consecuencias para alumnos, docentes y personal con funciones de dirección.
- ❖ El INEE realiza evaluaciones de los diferentes componentes del sistema educativo nacional. Dichas evaluaciones no tienen consecuencias.



Nuevo papel del INEE autónomo

- ❖ Coordina el SNEE.
- ❖ Funge como autoridad en materia de evaluación educativa a nivel nacional.
- ❖ Evalúa la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en la educación obligatoria.
- ❖ Define y expide lineamientos para las evaluaciones, que son vinculatorios para las autoridades educativas.
- ❖ Emite directrices sobre política educativa, no vinculatorias.
- ❖ Difunde información e Impulsa la cultura de la evaluación.

Sobre autonomía del INEE

Autonomía del INEE

Relación de coordinación entre el INEE y otras entidades de gobierno

Autoridad en materia de evaluación educativa; las autoridades educativas deberán seguir los lineamientos de evaluación del INEE

Facultad de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa es exclusivo del INEE

La facultad de evaluar al SEN es exclusivo del INEE



Gobierno

Convocatoria para el Consejo Social Consultivo de Evaluación Educativa

Instalación del Consejo de Vinculación

Integración e instalación de del Consejo Pedagógico

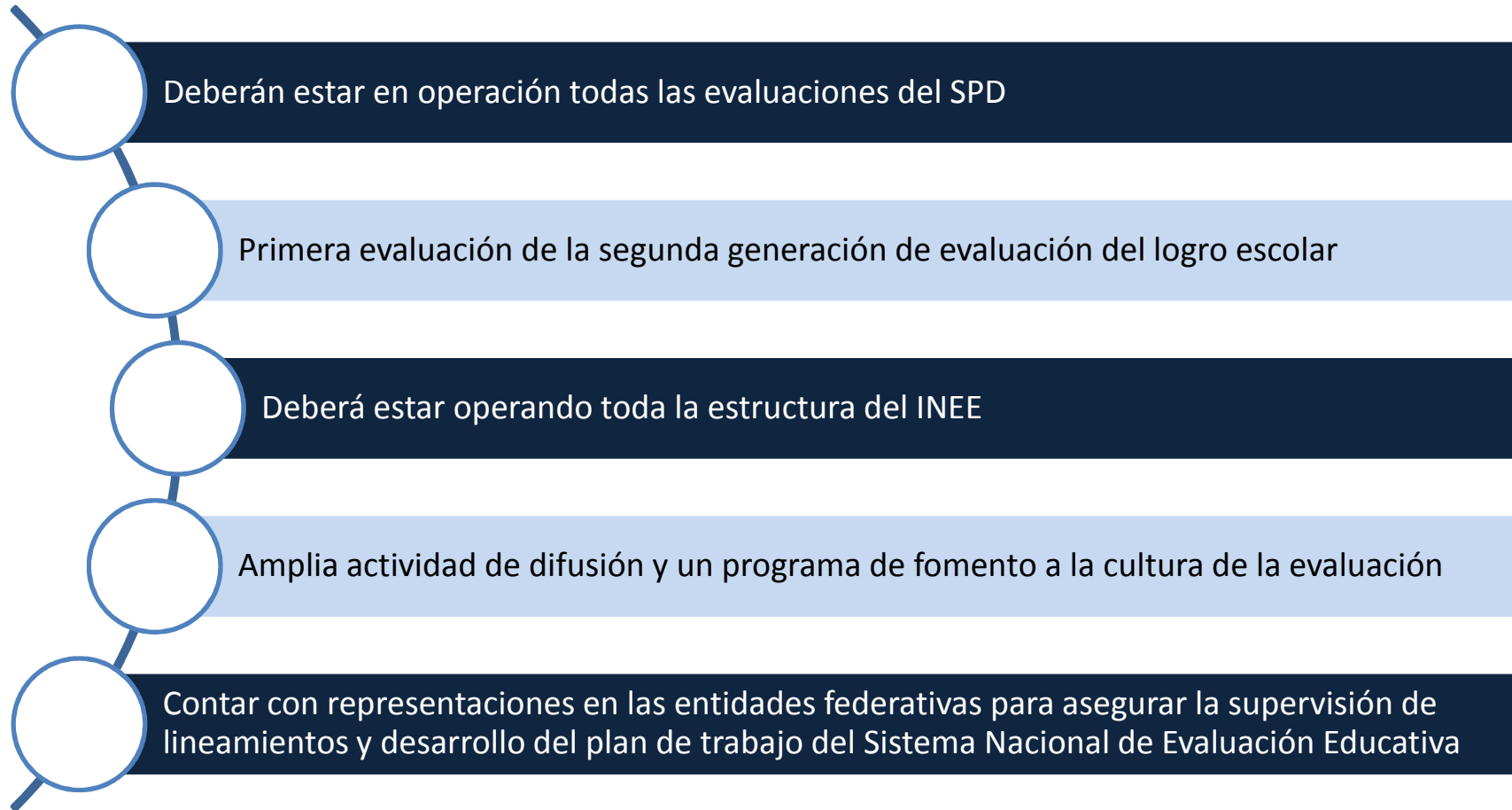
Integración de los Consejos Técnicos

Integración e instalación del Consejo Técnico Especializado de validez cultural (13 octubre 2014)

Integración e instalación del Consejo Técnico Especializado para contextualizar las evaluaciones (14 octubre 2014)



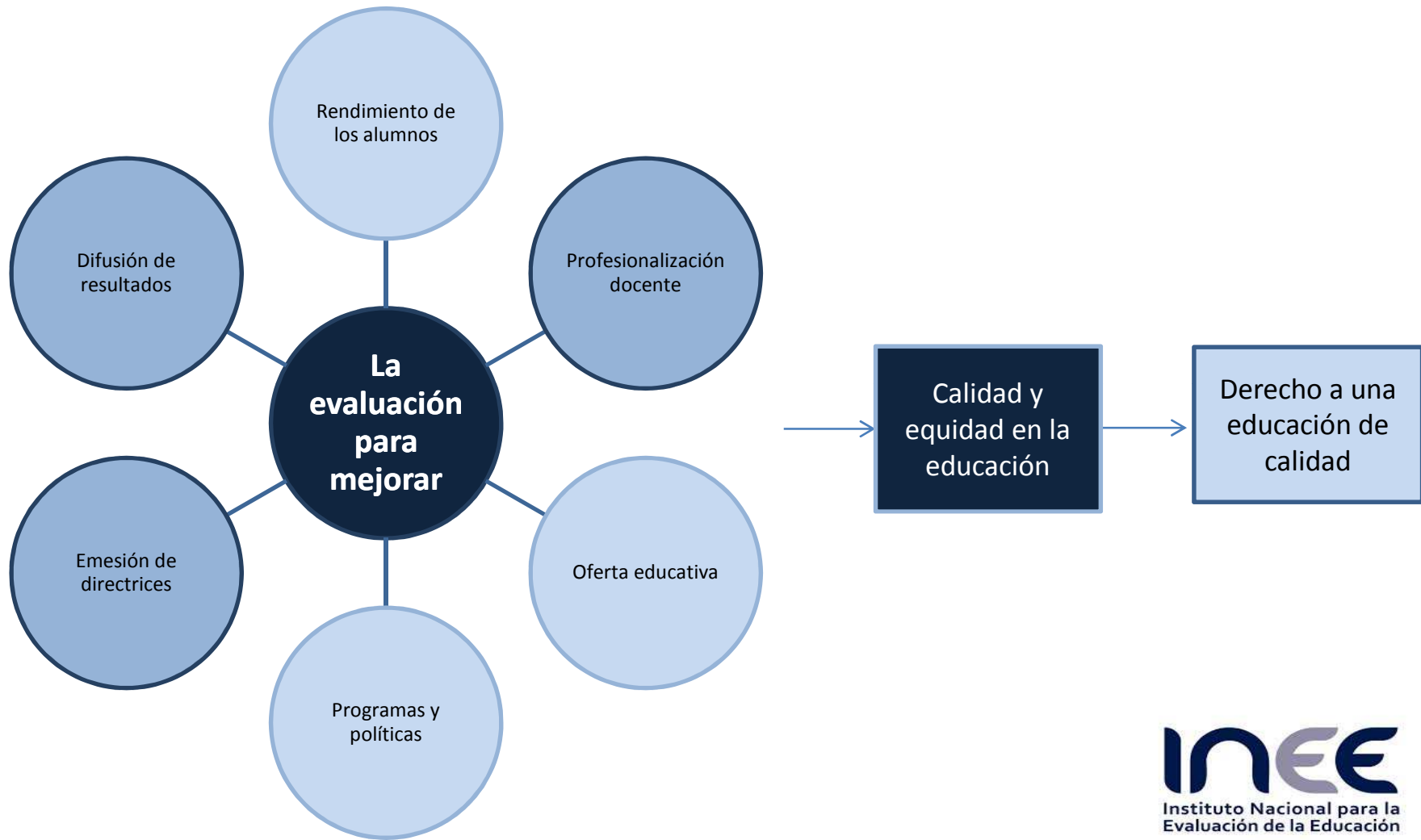
Algunos proyectos 2015



Sobre la división de funciones entre el INEE y la SEP

SEP Y AUTORIDADES ESTATALES	INEE
AMBOS REALIZÁN EVALUACIÓN	
Evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente	Evaluar el Sistema Educativo Nacional
Participar en la evaluación periódica y sistemática de los resultados de educandos	Emitir lineamientos para las evaluaciones de las autoridades y las propias
Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación para garantizar la calidad de la educación	Emitir directrices de políticas con base en resultados de las evaluaciones

Los principales retos



INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

José María Velasco 101,
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx

